

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos ejemplar.
Por mayor... 50 cént. 30 ejempl.
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

BOLETIN IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PREMIO DE LOS ANUNCIOS

UNA BUENA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.976.

Madrid, Martes 12 de Mayo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un millon en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

CAPÉS DEL SIGLO XIX
CALLE MAYOR, 18,
sucursal, Príncipe Alfonso,
Recoleto, 33.
El mejor servicio de comedor y más económico para los que visiten Madrid. Magnífico salón para juntas, banquetes y todo lo que requiera gran aglomeración personal hasta más de OCHOCIENTOS CUBIERTOS.

LAS HERNIAS LAS MAS REBELDES y antiguas se curan radicalmente por el tratamiento de Mr. Favette, especialista francés. Breve curso gratuito para la contención. Del 15 hasta el 20 del actual. Hotel de Oriente, Arenal, 4. Clínica en Valencia, Pascual y Genis, 14.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.

EN EL PALACIO DE CRISTAL

El Círculo de Bellas Artes, siguiendo antigua costumbre, ha elegido el Palacio de Cristal del Retiro para celebrar la exposición de este año.

En aquel recinto se ha trabajado durante días con entusiasmo y perseverancia. Saint Aubin, Jerónimo Gómez, Espina, Madrazo, todos los pintores que forman la comisión organizadora del certamen, han dirigido la instalación, no sólo con inteligencia—que eso es de suponer en gente de tan experimentado ingenio,—sino con excelentes deseos de vencer cuantas dificultades el local ofrece para concursos de esta naturaleza.

En aquel monumental invernadero y a través de las diáfanas paredes se filtra y multiplica la luz, reflejándose en todas partes y castigando los objetos con torrentes de vivos resplandores. Y tratándose de cuadros, para enfocar, dirigir y atenuar aquel lechoso resplandor de intensidades luminosas, para que el espectador no ande bailando una verdadera contradicción en cada cuadro, hasta encontrar el punto de mira exacto y justo, se necesitan no pocos estudios de colocación y una inteligente práctica en la disposición del toldaje.

Así es que en el palacete del Campo de Exposiciones ha reinado actividad inusitada estos días. Hoy, con el acto solemne de la inauguración (si el tiempo permite celebrarlo) harán podido verse los resultados de aquella labor tenaz y diligente, y como esto no se ha logrado por arte de magia, bueno será hacer justicia a los autores del milagro.

El número de cuadros expuestos es considerable. Lo mediano da una nota muy uniforme a toda la Exposición; pero esto mismo hace que se destaquen, con brillo de una verdadera pedrería, las obras realmente hermosas allí expuestas.

Villegas, Llaneces, Sala, Moreno Carboero, Luis Alvarez, Saint-Aubin, Carlos Vázquez, Unceta, Masriera, Martínez Abales, García Ramos, Maura (F.), Villodas, Mas y Fondovilla, Ramírez y otros, son los que más desuellan en el nuevo concurso.

Hay además buenos retratos de Hidalgo Cabiedes y Vaamonde; una hermosa figura de Parade Fuster; excelentes paisajes y estudios de Vallcorba, Sánchez Perier, Casimiro Sáinz, Souto, Cutanda, Jerónimo Gómez, Juanito Francés, Barrantes Abascal, Mas, Armesto, Arredondo, Espina, Cardona Faura. José Benlliure presenta un *alquimista* entregado a diabólicos trabajos en su laboratorio; García Sampedro una gentil campesina que vuelve cantando del trabajo; Cecilio Pla varios hermosos tipos de bellezas granadinas; Sánchez Solá una bella coqueta que, cubierta de gasa, se mira al espejo. Y por este estilo, aquí y allá se encuentra el espectador sorprendido con cuadros de mucho mérito y gusto, propios para proporcionar grato deleite a la vista colgados en las paredes de un gabinete.

Con la rápida enumeración de nombres y de cuadros hecha, sólo hemos pretendido dar idea ligerísima de lo contenido en el palacio de cristal. Otro día dedicaremos a la Exposición el estudio que merece.

Sirva esto de excusa para con los autores que resulten involuntariamente omitidos en esta ligerísima reseña.

R.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La subasta Osuna.—Accionados y chararileros.—Miles de pesetas.

Los que dicen que en Madrid no hay dinero se podían haber dado ayer tarde una vueltecita por el local donde se celebraba la subasta de los objetos de la casa de Osuna, y hubieran visto circular los miles de pesetas que era una maravilla.

Era el primer día de subasta, y una de las más espaciosas salas del Palacio de la Industria estaba llena de un público mitad curioso y mitad con ganas de gastarse el dinero.

En esta parte figuraban distinguidas personas de la aristocracia, aficionados inteligentes a las antigüedades y objetos de arte y casi en masa el gremio, numeroso en Madrid, de los chararileros.

Había muchas y muy conocidas damas y personas de esas cuyos nombres suenan a oro puro.

Desde los primeros momentos se vio que la tarde estaba mala para los buscadores de gangas, pues en cuanto salió a subasta un objeto que valía la pena, las pujas subían que era una bendición de Dios, sobre todo para los accionistas, que de seguro se bañaban en agua de rosas.

Un guardajojas, tasado en 600 pesetas, subió en un momento a 2.410; una cómoda maqueada, tasada en 500, se remató en 4.508.

—Pero, Señor! La gente está loca o no sabe qué hacer de su dinero—decía una conocida chararilera, muy graciosa ella.—Si me subastasen así lo que tengo en mi tienda, mañana mismo me retiraba de los negocios.

Unos morillos de bronce y otros estilo Imperio fueron también muy disputados. Una sillera, compuesta de sofá, seis sillones y seis sillas, de caoba con bronceo estilo Imperio, tasada en 2.000 pesetas, subió a 5.000.

En fin, que había gana de llevarse las cosas.

Entre los que más objetos adquirieron figuraban el duque de Montellano, el señor Bermejillo y el vizconde de Irueste.

El nuevo embajador de Rusia y los ministros de la República Argentina y Costa Rica, que son muy aficionados a obras de arte y muy inteligentes, asistían a la subasta.

Muchos objetos quedaron en poder de los chararileros, que los volverán a vender, y algunos, como la cómoda maqueada, fueron adquiridos por extranjeros que han venido a Madrid para asistir exclusivamente a esta venta.

Hay gran deseo entre los aficionados de que se llegue a la subasta de los cuadros. Parece que la heroica villa de Bilbao ha mostrado deseos de adquirir el magnífico retrato del ilustre general bilbaíno, Urrutia, pintado por Goya.

Bilbao, que conserva tan malos recuerdos del empréstito Osuna y de la casa Urquijo, bien merece poseer esta joya de arte. Todos los de Goya, y especialmente los de asuntos de costumbres, como la romería de San Isidro y las procesiones, tienen muchos gozosos, sobre todo entre los extranjeros.

En fin, que la subasta ha venido a ser una distracción para la gente rica y desocupada, y que con los restos de los Osuna se adornarán algunas casas, como las de Salamanca, Santoña, y de algunas casas muy ilustres de la aristocracia antigua que no han dejado a sus descendientes nada más que la posesión del título.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

El artículo 1.º de este tratado, hecho en 1785, dice textualmente:

«Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques o efectos, no podrán sujetarse a ningún embargo o detención de parte de la otra, a causa de alguna expedición militar, uso público o particular, de cualquiera que sea. Y en los casos de aprehensión, detención o arresto, bien sea por deudas contraídas u ofensas cometidas por algún ciudadano o súbdito de una de las partes contratantes de la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia y según los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá a los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes o factores que juzgan más a propósito en todos sus asuntos, y en todos los pleitos que podrán tener en los tribunales de la otra parte, a los cuales se permitirá igualmente el tener libre acceso a las causas y estar presente a todo examen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.

En el protocolo de 1877—que no es un verdadero tratado, sino un acuerdo entre los ministros de España y los Estados Unidos, sobre el modo como se debía interpretar ese artículo—España logró que en lugar de estimarse que los tribunales del fuero común entendieran siempre en los referidos asuntos, se hiciera la excepción del caso en que el súbdito de uno u otro país fuera cogido con las armas en la mano, determinándose que entonces se le juzgase precisamente en consejo de guerra ordinario, concediéndose a los acusados diversas garantías para su defensa, empezando por la de permitirles el nombramiento de abo-

gado y procurador, cosa que no admite nuestro moderno juicio sumarísimo.

El consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces era el de la ley de 17 de abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los arts. 41 y siguientes del Código de justicia militar.

Así, pues, la cuestión está reducida a si el procedimiento sumarísimo, que hoy forma parte de la legislación vigente, debe o no considerarse como procedimiento extraordinario. Si lo es, no puede aplicarse a súbditos americanos; si no lo es, se aplicará sin contemplaciones, y suponemos que sin conflictos.

LA PROPIEDAD LITERARIA

Madrid 11 de mayo 1896.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El hecho realizado en San Sebastián por una compañía dramática, de representar la comedia *Maria del Carmen* sin el permiso de su autor, y simulando un ensayo general, con asistencia de todos los espectadores que habían acudido para ver otra obra, nos obliga a molestar la atención del público, y a poner en claro un concepto erróneo respecto a la intervención que en el otorgamiento de permiso, para la ejecución de las obras teatrales, se atribuye a los editores.

Estos no son, generalmente, sino administradores del autor, y cumplen las órdenes de éste, lo mismo cuando autorizan que cuando prohíben.

No importa mucho hacerlo constar así, para que las empresas teatrales respeten, como deben, el derecho incontestable del autor, en cuanto se refiera a sus obras, y para que no se ignore por quien tiene obligación de saberlo, que cuantas medidas se adopten, lo mismo para prevenir que para remediar ciertos abusos, proceden siempre del acuerdo tomado por los autores.

Aprovechan éstos la ocasión presente para protestar con la mayor energía contra el hecho inculcable antes citado, y manifiestan su decisión de defender sus derechos por cuantos medios les concorden las leyes.

Agradeciendo a usted la inserción de estas líneas, quedan suyos afectísimos seguidores, Manuel Fernández Caballero.—Ruperto Chapi.—Miguel Ramos Carrión.—José Echegaray.—Felipe Pérez y González.—Vital Azay.—Eduardo de Lusionó.—Manuel Nieto.—Juan José Herranz.—Valentín Gómez.—Joaquín Dicenta.—Javier de Burgos.—Vicente Colorado.—Miguel Echegaray.—Teófilo Bretón.—Mariano de Vela y Maestro.—Félix G. Llana.—Leopoldo Cano.—Eugenio Sellés.—Ricardo de la Vega.—Francisco Flores y García.—José Feliú y Codina.—Es copia.—José Feliú y Codina.

PROPOSITOS CRIMINALES

Dice el *Heraldo*:
«La prensa de New York nos da noticia de un proyecto que tenían los insurrectos para volar, por medio de torpedos, un buque de guerra en el canal del puerto de Nuevitas, por el que se comunica con el

resto de la isla, la población de Puerto Príncipe.

Combinado con esta votadura, los insurrectos tenían el propósito de atacar a Nuevitas y sitiar a Puerto Príncipe, con objeto de que se concentrara allí un núcleo de fuerzas españolas, para lo cual suponían ellos que habría sido necesario desguarnecer la trocha de Mariel, poniéndola en condición de que pudiera pasarla Maceo.

Con motivo de los rumores que han circulado sobre ese complot, un redactor del *New York Herald* visitó al Sr. Baldasano, digno cónsul general nuestro en aquella población. Ya hemos tenido noticias de esos propósitos—le dijo el Sr. Baldasano.—Ocasionalmente nos dan cuenta de esos complots anarquistas y criminales. Hace algún tiempo nos denunciaron el propósito de volar al *Infanta Isabel* en Cayo Hueso.

Sabemos lo suficiente sobre el proyecto de volar un buque de guerra en Nuevitas, para impedir su realización si llegara a intentarse. La oficina de Washington debe saber de él más que yo.

Me cuesta trabajo creer que los cubanos puedan volar al *Alfonso XII*; entiendo que ese es el buque que esperan atacar, porque ese buque no puede entrar en el puerto de Nuevitas en ninguna ocasión, dado que cala demasiado para intentar siquiera. Sin embargo de esto, creo que los insurrectos cubanos están lo suficientemente desesperados para intentar alguna empresa abominable, porque a la causa que defienden amenaza ya el desastre. Puede usted decir—añadió el Sr. Baldasano—que sabemos todo lo referente al complot contra Nuevitas y que hemos tomado todas las medidas necesarias para impedir que se verifique.»

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA

La comisión internacional de la Prensa, de acuerdo con la Asociación de Prensa Othon, de Buda Pesth, y con las autoridades de aquella capital, ha decidido que el tercer Congreso internacional celebre su sesión inaugural el día 15 del próximo junio, a las nueve de la mañana, en Buda Pesth (Lipót-Utca).

La orden del día comprende:
1.º Votación definitiva de la totalidad de los Estatutos de la Unión de las Asociaciones de Prensa, discutidos y aprobados ya en el Congreso de Burdeos, 1895.
2.º Discusión general y votación del último párrafo del art. 6.º de los mismos Estatutos, reservado para este Congreso.
3.º Nombramiento del comité de dirección internacional de la Unión.
4.º Tarifas telegráficas internacionales, ponente Sr. Alonzo de Beraza.
5.º Establecimiento en todos los países de una legislación que proteja los intereses materiales de los periodistas; ponente, monsieur Montheuil.
6.º Asociaciones de previsión y de socorro en todos los países; ponente, Sr. Cav. Brenna.
7.º Propiedad de la información. Derechos respectivos de la Prensa, de las compañías telegráficas y de los gobiernos, relativamente a la transmisión de los telegramas, bajo el punto de vista de la propiedad y de la seguridad.

En el Congreso de Buda Pesth quedará definitivamente constituida la Unión de Asociaciones de Prensa de todos los países, que quedó votada en principio en el Congreso de Amberes de 1894.
Por la comisión internacional, el vocal delegado, J. M. Alonso de Beraza.

LA EDUCACIÓN DEL REY

De un periódico alemán:
«Por lo que hace al rey, goza de muy buena salud, y en todo el invierno no ha tenido más que un leve resfriado que le obligó a no salir de casa durante dos días. Hará de esto dos meses, Alfonso XIII cumplirá diez años en la mitad de mayo. Dirigense los estudios del joven monarca con gran mesura, sin forzar su precoz inteligencia. Hace gimnasia y monta a caballo todos los días.

Pasea también a pie y en bicicleta, y la reina vigila su educación moral y física con solícitos cuidados, que causan la admiración de todos, aun de las personas alejadas de Palacio por sus ideas políticas antimonárquicas.

Al rey le gusta mucho leer y oír relatos de batallas, pero sus aficiones se señalan más en el estudio de la geografía y tiene marcada preferencia por los mapas y por los planos.

En su pequeño cuarto de estudio se ha colocado el mapa general de la isla de Cuba, que está materialmente acerbillo con alfileres de colores, que el rey va fijando con su mano, para señalar la situación y los movimientos de las tropas españolas.

Nada más grato que ver a Alfonso XIII explicar a sus hermanitas, sobre el *proprio terreno*, los telegramas de la campaña y eso con una formalidad digna de un preceptor.

Naturalmente, la reina y la infanta doña Isabel asisten a estas lecciones y simulan ignorancia para animar al rey niño, que se enorgullece de la superioridad que le reconoce su auditorio.

Por ser todo esto muy humano, conviene decirlo, para que se vea cómo se atiende de la vida de familia en el Palacio Real de Madrid.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 11, según el Observatorio de Madrid, fué de 75 grados a las seis de la mañana; 12.5 a las nueve; 17 a las doce del día; 16.5 a las tres de la tarde, y 10.7 a las nueve de la noche.

El día 12 en Madrid ha sido nublado con intervalos de lluvia.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 12 grados a las siete de la mañana, 17 a las doce del día y 15 a las cinco de la tarde.

El barómetro señala buen tiempo.

—El día 11 llovió en Zaragoza, Huesca, Málaga, Granada, Cuenca, Salamanca, Segovia, Zamora, Albacete, Barcelona, Murcia, Soria, Córdoba, Guadalajara, Badajoz, Huelva, Tarragona y San Sebastián.

Voluntarios extremeños.

Convocados por el señor obispo de Badajoz se reunieron ayer tarde, en el local de las Escuelas Pías, los senadores y diputados por aquella provincia, con objeto de ocuparse de la forma de organizar un batallón de voluntarios extremeños con destino a Cuba.

440 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Comprendía que su dicha aumentaría al ser también saboreada por aquel amigo, que tan de veras le quería.

Pero Marcial se detuvo ante otra idea. Lo único que iba a participar a su amigo Pablo era solo una esperanza de felicidad; ¿por qué no decirle la seguridad completa?

—Por qué, ya que nada se oponía a ello, no ver al duque de Lucenay y Margarita? ¿Por qué no abrir cuanto antes su corazón al duque, siendo así que éste le quería como a un hijo y quizás también habría comprendido ya la naturaleza de los sentimientos que le inspiraba su hija?

—¿Por qué no empezar por ir a Vaupereux y obtener la mano de Margarita, puesto que él comprendía que el duque no se la negaría, queriendo ante todo la dicha de su hija?

Entonces sí que sería una felicidad completa la que podría anunciar a su amigo Pablo. Pero más que todas estas consideraciones, era su amor el que le impulsaba.

Desde que había comprendido lo que sentía Ciddy Filton, tenía necesidad imperiosa de ver a Margarita para fortalecerse a sí mismo y encadenarse por completo a ella.

Pero Marcial no podía dar este paso sin hablar antes con su madre.

A ésta era a quien había hecho la primera confidencia de su amor, no teniendo para ella una ningún secreto.

Hoy que habían desaparecido los obstáculos, probaría sus proyectos.

Su madre amaba a Margarita como si fuera una hija.

La señora Villeroy se disponía a salir porque estaba invitada en casa de la señora Salbergo.

hiciese separarse de la que tenía escogida para compañera.

Interiormente había hecho votos por la realización de su sueño y aceptaba de antemano este matrimonio.

Le miró con ternura, dibujándose en sus labios una inefable sonrisa.

—Sí—dijo la madre—anda. Es mejor que seas tú y Margarita los habéis al duque. El cariño que ha unido siempre nuestras dos familias nos dispensa de una petición en regla. Tú hablarás con el corazón.

Y cogiendo las manos de Marcial se las estrechó cariñosamente, diciéndole:

—¿Sigues amándola siempre?

—¡Oh! madre—contestó el joven apasionadamente—siempre y con todas las fuerzas de mi alma.

—¿Qué mujer lo merece más que ella?—añadió lleno de ternura.—Seré feliz consagrándole mi vida en hacerla conocer todas las dichas que no ha podido gustar todavía... ¡Oh! sí, la amo de una manera intensa y profunda.

Peró de repente y como si experimentase una de esas inquietudes inexplicables que son esencia del mismo amor, que se crea a sí mismo amenazas y dolores, preguntó:

—¿Qué pensáis de lo que voy a hacer?... ¿Criséis que consentiría el duque?

La señora Villeroy comprendió las angustias de su hijo y quiso tranquilizarle.

—El duque te quiere—contestó—ten confianza.

Y atrayendo a Marcial más cerca de ella, añadió:

—Dame un abrazo! Déjame abrazarte también; el beso de una madre lleva siempre dichal

—Gracias, madre mía, gracias—contestó el hijo, respondiendo a los besos de su madre.—¡Ah, qué feliz soy!

—Hasta la tarde, ¿verdad?—dijo la viuda del comandante.—Tú volverás temprano, porque estoy impaciente por saber el resultado.

—¡Os lo prometo!... hasta la tarde.

Marcial se volvió a su cuarto para concluir de arreglarse para salir y dar algunas órdenes a su ayuda de cámara, y después salió rebotándole el corazón de alegría y esperanza, completamente absorto con la idea de que Margarita iba a ser suya muy pronto, siendo tan grande su impaciencia, que a pesar de la ligereza de su caballo, nunca le pareció tan largo el trayecto que hay desde la calle del Circo a la estación de Soeaux.

Merle se aprovechó hábilmente de aquellas disposiciones, y sacó partido de la situación.

Y diciendo mentira para sacar verdad, medio que con frecuencia da buen resultado, añadió:

—Montagne ha confesado que esperaba la llegada de un amigo italiano, cuyo nombre no ha querido decir, encargado de traerle valores y papeles que en su precipitada fuga no pudo recoger. En cuanto os arreste, os confrontaré con él y así sabremos la verdad.

Entonces el napolitano empezó a confesar. Dijo que estaba encargado de entregar a su amigo un paquete que éste había dejado en Roma, y ofreció al inspector entregárselo en sus propias manos.

Merle se regocijaba interiormente.

Sin embargo, no fiándose mucho de Corradi condujo al consulado de Italia y pidió, haciendo presente su carácter, permiso para registrar el paquete, haciéndosele esta concepción sin ninguna dificultad y con consentimiento.

El registro no dió más resultado que el entregarse del paquete dirigido al notario, pero

en cambio su contenido era bastante satisfactorio para el policía.

En él había más de dos millones en títulos al portador y además informes detallados de todo lo que poseía Montagne.

El antiguo notario, obrando como hombre precavido, había tenido buen cuidado de no colocar en Italia todo lo que poseía.

Tenía fondos en una gran casa de banca inglesa, un inmueble muy importante en Marsella, que administraba un agente de negocios, y una considerable cantidad de títulos nominativos, remitidos a un agente de cambio de París, que probablemente habría ya realizado su venta y tendría los fondos a disposición de su cliente, el cual, por las razones que ya sabemos, no había podido recibir ninguna orden de envío.

Todo esto era muy fácil de embargar.

Al capitán Corradi no se le volvió a molestar.

Montagne se quedó anonadado cuando supo lo que acababan de descubrir.

Todo lo que había robado, todo lo que poseía había caído en poder de la justicia.

No solamente le esperaba el presidio, sino que también le quitaban la esperanza de volver a encontrar lo robado cuando consiguiese otra vez la libertad por cumplir o por haber podido evadirse.

El inspector Merle avisó telegráficamente al juez el resultado obtenido, y salió en dirección a París con su prisionero, acompañado de dos agentes más puestos a su servicio.

Los valores y los papeles fueron enviados a París por conducto del tribunal de Alger.

El juez de instrucción examinó los documentos y los títulos tan pronto como éstos llegaron a su poder y pudo convencerse de que la fortuna del duque de Lucenay estaba casi intacta, porque Montagne, temiendo ser descubierta por los números que tenían, había conservado los títulos al portador.

Había también una gran compensación remuneratoria por bastante número de acciones, y obligaciones de ferrocarril, del canal de Suez, de títulos de la Renta francesa e inglesa, cuya cotización actual era muy superior a la que tenían en la época del robo.

El señor Mathelin se apresuró a dar la noticia al duque de Lucenay, comprendiendo cuán agradable sería también a Marcial el saber semejante nueva.

Y teniendo en cuenta la enfermedad del noble duque se dirigió personalmente a Vaupereux.

LA LADRONA DE AMOR

437

Edición de la noche

LAS REFORMAS ANTILLANAS Y LOS SEPARATISTAS

Del discurso de la Corona tomamos, para comentarlo, el siguiente párrafo, no necesitando recordar que se refiere a las reformas antillanas:

«En el día mismo mes de febrero, cuando en la alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamaños que, tres días más tarde, le obligaron a poner en vigor la ley de orden público. Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó a los separatistas para lanzarse al campo con el propósito de hacer imposible su aplicación. Desde el primer instante lo comprendí así el ilustre general en jefe, y quien inmediatamente se encargó de la pacificación del territorio. Identica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages a su gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento a fin de evitar que ellas perjudicaran a sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.»

Estos párrafos tienen una indiscutible interpretación, y es que el gobierno de su majestad estima que las reformas antillanas son el mayor enemigo posible de la exigua minoría que en la isla de Cuba es y ha sido siempre partidario de la independencia de Cuba, o por lo menos de su separación del dominio español.

La inducción inmediata, lógica, es que si las reformas presentadas por el Sr. Maura así dos años antes de estallar la rebelión hubieran sido inmediatamente votadas, sancionadas y aplicadas, los separatistas habrían sido sorprendidos sin organización suficiente; no se hubieran atrevido a alzarse en armas, y de hacerlo hubieran encontrado al país cubano hostil a todo movimiento capaz de suspender los beneficios resultados que de las reformas esperaban, y mucho más hostil a una aventura que les arrojaría a un porvenir desconocido, tanto menos aceptable cuanto más riescoso se presentase el que les brindaba la soberanía española protegiendo el libre desarrollo de la vida propia de la colonia. Entre una revolución por todos apetecida, y una revolución con los peligros de una tiranía inmediata, acaso de una guerra de razas, tal vez de un cambio de nacionalidad antipático a la sangre española de los cubanos, éstos no hubieran vacilado, y Cuba, regida por la nueva legislación, quizá no hubiera necesitado de un soldado español, ni de un céntimo del tesoro peninsular para ahogar la criminal empresa del extranjero Gómez, del mulato Maceo y del iluso Estrada Palma.

Por lo demás, esta habilidad de los elementos separatistas cubanos para estorbar utilizándose en armas la aplicación de leyes liberales que refuerzan la adhesión natural de los hijos de Cuba a la madre patria, no es nueva. También Céspedes en setiembre de 1868 había convenido con sus correligionarios en que la rebelión no estaba madura y que el levantamiento debía aplazarse unos meses. Pero en cuanto llegó a Cuba la noticia de la revolución española en principios de octubre, y se supuso que el nuevo régimen llevaría a la isla principios liberales y descentralizadores, Céspedes, sin esperar el voto de sus compañeros de conspiración, se alzó en armas en la Demajagua, calculando con razón que, dado el temperamento español, la existencia de rebel-

des en Cuba detendría toda concesión de reformas al resto de la isla.

Dejamos a los lectores el resto del comentario.

La sequía y el ganado

Una muy eficaz y de grande utilidad práctica se ha propuesto ayer tarde ante el Consejo pleno de Agricultura, Industria y Comercio, por el ilustre agricultor y ganadero señor conde de San Bernardo.

Consiste en facilitar comida al ganado cuando la falta de agua produce la sequía en los campos y no se otea la tierra y en sustituir los prados de regadío con plantaciones en terrenos de secano, al objeto de que los animales no carezcan del forraje necesario a su alimentación.

A este efecto y al de que se haga saber a los labradores españoles, se reunió el Consejo pleno, a propuesta del citado consejero.

Tratados otros asuntos, se dió cuenta de la moción presentada, y concedida que le fué la palabra, expuso en sencillo y elocuente discurso cuán ventajoso y económico resultaría a los agricultores y ganaderos de nuestro país, imitar el procedimiento seguido por los del Mediodía de Francia primero y posteriormente en Alemania e Inglaterra, para contrarrestar en lo posible los efectos ruinosos de una larga sequía, ya que en absoluto no pueden evitarse, puesto que no dependen de la voluntad del hombre.

Encareció al Consejo la necesidad de hacer saber a los ganaderos españoles los beneficios que obtienen los extranjeros con la práctica del sistema apuntado y que a continuación describimos.

Desde hace mucho tiempo, dijo el conde de San Bernardo, en las naciones referidas viene dando resultados excelentes, habiendo sido aprobado por ilustres profesores de agricultura del instituto de París y aun por la aquella Escuela de Medicina, el recolectar las ramas tiernas de los árboles y las hojas de los mismos, para darlas a comer al ganado en caso de no haber abundancia de pastos u ocurrir carencia de ellos. Dicha alimentación se puede proporcionar en el momento de cogerse ó reservarse seca para caso de necesidad, sin temor alguno de que la rechace el ganado ó le perjudique.

Para ello y no dañar en lo más mínimo la arboleda, se hace necesario que la recolección de las ramas y hojas se practique pasada que sea la segunda savia del mes de agosto. Con solo esta precaución, nada padece el árbol aun cuando sea frutal. La hoja del melocotón es de las más apetecidas al fin indicado, y la experiencia ha dado a conocer que con la dicha operación no se disminuye su vida ni se altera su producción regular.

La tierra tampoco sufre, ni experimenta menoscabo la arboleda en general por quitársele algo del abono que produce la caída natural de la hoja, á no ser cuando la reproducción es joven, por tener muy á la superficie la raíz; cosa que no ocurre con el árbol desarrollado, pues sus raíces profundizan cada vez más y no necesitan el auxilio del suelo.

Recomendó el orador se utilice á este fin, por sus buenos resultados, la abulaga, arbusto sin otra aplicación actual que cercar fincas y corrales.

Para hacer más patente y clara las ventajas de su proposición, hizo presente que los ensayos practicados en Francia y Alemania, acusan un resultado de 12.000 kilogramos de ramillas verdes, reducidos á 5.000 en seco, producto de la recolección en una hectárea de terreno bien poblado de árboles y arbustos.

Manifestó que en Aragón hace bastante tiempo que se está empleando este sistema aunque en pequeño, y no deja de producir excelentes ventajas.

Con esto acabó el señor conde de San

Bernardo la primera parte de su proposición, ocupándose después de la manera de sustituir los prados de regadío en terrenos malos de secano, con poco coste, por lo tanto, y mucha utilidad.

Se consigue este objeto, dada la poca abundancia de agua, y la gran escasez de ella que se nota en tiempos de sequía, plantando los terrenos de peor calidad, de acacias y vides americanas que solo producen forrajes, á imitación de lo que se hace en el extranjero y que tan favorables resultados viene dando al propio señor conde de San Bernardo, que ya lo ha puesto en práctica.

Tales medidas, á más de proporcionar trabajo á la clase obrera, utiliza terrenos improductivos y hallar fácil y económica solución al angustioso estado en que se encuentra el labrador, que sin el auxilio de la riqueza pecuaria carece de elementos de vida, mitigarían notablemente las funestas consecuencias que produce la sequía y evitarían la emigración á bajo precio del ganado, por el temor de que al retenerlo el dueño en su poder, pereciese de hambre.

Terminó el señor conde de San Bernardo su discurso con el asentimiento de todos los señores consejeros y fué tomada en consideración su moción.

Por lo haccedero de la misma y por las ventajas que reportaría á los ganaderos españoles, merece ser estudiada.

Al propio tiempo el señor conde de San Bernardo es acreedor á toda clase de felicitaciones.

T. M.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero D. Julio López Morillo, que disertará con el tema «Las colonias en su relación con la época actual».

Ha fallecido en Madrid el registrador de la propiedad de Occidente D. Mariano Barba López, persona muy estimada por su honradez y laboriosidad.

[Descanse en paz]

El personal del tranvía del Este de Madrid ha obsequiado con una brillante serenata á nuestro querido amigo el diputado á Cortes, electo por Puigcerdá, don Fernando Puig, marqués de Santa Ana.

Nos asociamos á las manifestaciones de simpatía que recibe el Sr. Puig por su legítimo triunfo, y en su nombre damos las gracias á los que se las han tributado.

LA CARNE EN BARCELONA.

Dicen de Barcelona:

«Ha surgido una competencia entre los abastecedores de carne y los ganaderos, resultando con esto beneficiado el público, porque el precio de la carne ha bajado de 80 céntimos hasta 50.»

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el capitán de estado mayor D. José Botín y López.

La sesión de hoy en el Senado comenzará á las dos, teniendo por objeto la elección de los secretarios interinos y de la comisión de actas.

En la candidatura conservadora para esta comisión parece que se modificarán algunos nombres, pues el señor conde de Esteban Collantes se ha esforzado de figurar en aquella.

Han sido destinados á Puerto Rico los médicos segundos D. Eduardo Sierra, don Leopoldo Queipo, D. Francisco Ibañez, don Maximiliano Campo y D. Francisco Baixani.

El celoso teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vidal, ha girado una visita de inspección á varios establecimientos, denunciando muchos comestibles que se encontraban en malas condiciones para el consumo público.

Se ha concedido el empleo superior en el cuerpo jurídico militar, al auditor de brigada D. José Sánchez del Aguilar y á los tenientes adscritos, de primera, D. Félix Bueno; de segunda, D. Adolfo Trápaga, y de tercera, D. Victoriano Rosado.

Se halla enfermo en Barcelona, según nos telegrafió oportunamente nuestro correspondiente, un hijo del general Weyler.

El paciente sufrirá en breve una dolorosa operación en la pleura.

Los médicos califican de importantísima dicha operación, y espéranse con gran impaciencia el resultado.

La comisión del consejo de la compañía Arrendataria de Tabacos se reunirá en breve para tratar de las condiciones en que el señor ministro de Hacienda fija la prórroga del contrato de arriendo, y dar una contestación categórica que ponga fin á las negociaciones entabladas.

El Sr. Navarro Reverter, en el momento que llegue á su poder la respuesta de la compañía Arrendataria, someterá el asunto á la resolución del gabinete.

Se ha concedido el empleo superior inmediato en el cuerpo de caballería, á los tenientes coroneles D. José Ferrando Casanova, D. Eduardo Caballero, D. Alberto González de la Peña, y á los primeros tenientes D. Toribio Latasa y D. Alvaro Sánchez.

Se ha concedido el empleo superior inmediato en la guardia civil, á los segundos tenientes D. Mateo Cuevas, D. Manuel Misa, D. Francisco Robles y D. Luciano Faulj, é ingreso en dicho instituto al segundo teniente de infantería D. Eliso García del Moral.

Mariano Morales, inquilino del lavadero número 21 del paseo de la Florida, encontró ayer flotando en el agua de una de las pilas, el cadáver de una niña recién nacida.

Ignórase quién haya sido el actor de este crimen.

CIRCO DE PARISH.

Anoche, después de la función y del debut de la bellísima artista Rosita Tejero, que obtuvo grandes y merecidos aplausos, fuimos invitados por el director del Circo, Mr. Herzog, á presenciar el ensayo del *Animatógrafo*. El efecto de este nuevo espectáculo fué extraordinario.

Los que han visto el *Kinetoscopio* de Edison podrán apreciar lo que es una fotografía con vida y movimiento. El *Animatógrafo* puede decirse que es un *kinetoscopio* con proyector y con el cual, en el círculo de un cuadro disolvente, aparecen escenas de un movimiento y vida extraordinarios. Mr. Rousby, inventor del aparato, fué muy felicitado.

La prensa invitada á presenciar el ensayo fué obsequiada espléndidamente.

El secretario del gobierno civil de Pinar del Río, D. José Jaen y Morales, que ha ocupado aquel gobierno interinamente, ha sido ascendido á jefe de negociado de segunda clase en la Habana por su buen comportamiento en aquellas difíciles circunstancias.

Toda la prensa local elogia el proceder de ese inteligente y activo funcionario.

La sección artística del Fomento de las Artes celebrará el día 14 en el teatro de la Princesa una función en la que se pondrá en escena el drama en tres actos de D. Leopoldo Cano, *La pasionaria*, y el juguete cómico del Sr. Parrella, *Los asistentes*.

El jueves y viernes próximos, por tarde y noche, se representará en el teatro-circo de Colón el aplaudido viaje de gran espectáculo, titulado *Simbá el marino*.

Han empezado los ensayos de las obras nuevas: *El gran duque* y *La máscara de hierro*.

Los artistas contratados por la empresa del teatro de Maravillas para la próxima temporada de verano superan en mérito y en arte á lo que se podía esperar, dadas las modestas condiciones que había tenido aquel coliseo.

La inimitable Loretta Prado, la característica señora Rubio y las tiples señoritas Parra, Gimeno, Orea y Cohen figuran en la lista, entre otras. Y del elemento masculino, el notable barítono Jaime Ripoll, el tenor cómico Antonio González, el bajo cómico Valentín García y varios más igualmente apreciados por el público de Madrid. Promete ser una bonita temporada.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden disponiendo se manifieste al Ayuntamiento de Peñaranda

de Bracamonte y Diputación provincial de Zamora, el agrado con que S. M. la reina ha visto el acuerdo tomado por dichas corporaciones, de conceder la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las familias de los reservistas de aquellas localidades.

EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Con extraordinaria animación se ha celebrado la fiesta del barniz en la Exposición que el Círculo de Bellas Artes ha organizado en el Palacio de Cristal del Retiro.

Desde primera hora de la tarde estaba animadísimo, y después de celebrada la apertura de Cortes ha sido extraordinario el número de damas de la aristocracia que en aquel delicioso recinto se dieron cita.

La apertura oficial prometió también ser brillantísima. Se celebrará mañana á las cuatro de la tarde con asistencia de su majestad.

Merece infinitos plácemes la comisión organizadora, pues en poquísimo tiempo han colocado gran cantidad de cuadros, y con gran acierto; no se oía ni una queja, cosa rara en casos tales.

Según nuestras noticias, á nuestro colega *El Ejército Español* se le sigue un procedimiento por el juzgado de guerra de la comandancia general del primer cuerpo, con motivo de un artículo que publicó nuestro colega el día 6 del corriente bajo el epígrafe de «El colmo de la organización».

Hemos leído detenidamente el artículo en cuestión, y á la verdad, aun cuando nos parece injusta la censura á la participación tomada por las clases militares en las rogativas celebradas días pasados, no hallamos en él ni el menor asomo de delito militar que pudiera ser perseguido por el fuero de guerra.

Llamamos, pues, la atención de nuestros compañeros en la prensa, y aun de las mismas autoridades que han ordenado el procedimiento, sobre la peligrosa teoría, que parece trata de implantarse, de que no sea posible tocar en las columnas de los periódicos el menor asunto que tenga carácter militar.

Sentimos mucho el perenne y suponemos que después de meditado fríamente el asunto se escucharán los consejos de la prudencia y se adoptarán mejores acuerdos, que no tiendan á menoscabar los justos derechos que la prensa tiene para discutir todos los actos de los gobernantes.

En una tienda de ultramarinos de la calle de Atocha, han sido ocupados por el inspector de vigilancia Sr. Visedo, 688 kilogramos de expedientes, algunos con sus carpetas, procedentes de la Dirección general de la Denda.

Convictos y confesos como autores de la sustracción, han sido llevados hoy desde la Casa de Canónigos á la Cárcel Modelo, tres porteros de dicho centro.

Hoy ha llevado el señor ministro de la Gobernación á la firma de S. M., el decreto aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de Telegrafistas.

Con el título de *Lavores y siempre vivas* está imprimiéndose en casa del Sr. Fortanet una colección de poesías y artículos de nuestros más distinguidos literatos, dedicados á honrar la memoria del que fué en vida queridísimo amigo nuestro, el aplaudido autor dramático D. José Marco. Su desconsolada viuda ha querido rendir este homenaje de acendrado cariño á su difunto esposo, y nosotros estamos seguros de que los muchísimos amigos y admiradores del Sr. Marco se apresurarán á adquirir ese libro, cuyos productos contribuirán á mejorar en parte la aflictiva situación por que atraviesan la familia y familia del llorado escritor.

HAN FALLECIDO:

En Santa Cruz de Rivadulla doña Carmen Campañel.

En Badajoz doña Josefa Sabau.

En Vigo D. Emilio Iglesias Cabrera.

En San Sebastián D. Esteban Olaisola Anza y doña Juana Sein y Aguirrebena-goa.

En Balmaseda D. José González Oliva, res.

En Zaragoza doña Casilda Valdemoros y Dominguez.

En Barcelona D. Jaime Roldós y Villandri y doña Carmen Fernández y Amara.

Males crónicos, Dr. Audet. Valverde, 11.

Mañana miércoles tendrá lugar la inauguración en el Campo de Recreo, sito en la carretera del Pardo, número 7, de una magnífica torre, diferentes pastatemplos y distracciones de reciente instalación. Asistirá la música de San Bernardino.

S. M. la reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos de Hacienda:

Adicionando el art. 2.º del real decreto de 21 de noviembre último, en el sentido de que las mercancías tarifadas en las partidas 5.251 y 252 del arancel vigente satisfagan á razón de 5 céntimos de peseta el arbitrio para la edificación de la aduana de Barcelona.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar la impresión de las estadísticas generales del comercio exterior de España, incluso el papel necesario correspondientes á los años 1895 á 1899 inclusive.

**

También ha firmado S. M. los decretos relativos á cuatro ascensos reglamentarios en el cuerpo de Telegrafistas.

PATRONO DE MADRID

Aunque todo se halla dispuesto para exponer á la veneración pública los sagrados restos de San Isidro, tiénesse por probable que se desista de exhibirlos por las muchas dificultades que ofrece llevar á cabo el pensamiento.

Reogomemos este rumor con toda clase de reservas.

**

Continúan efectuándose con solemnidad extraordinaria en la santa iglesia Catedral de Madrid.

La misa de pontifical celebrada ayer fué solemnísimas y estuvo dirigida de admirabile modo por el maestro de ceremonias, el nuevo canónigo Sr. Del Río, auxiliado por el beneficiado Sr. Tollo.

Ofició el señor obispo de Orense y asistió el cabildo en pleno.

Por la tarde, el eminente orador señor Herece pronunció notable sermón, recibiendo mil enhorabuenas del cabildo y de muchos devotos.

La letanía de los santos se canta todas las tardes con extraordinario recogimiento, y la concurrencia numerosísima.

La exposición de las reliquias

Todo cuanto ahora se ha dispuesto, con mucho acierto, por el cabildo en que respecta á la forma de exponer á la veneración pública el cuerpo ó sagrados restos del patrono de Madrid, no creemos sufra variación.

Hasta ahora el cabildo no ha hecho más que disponer la forma y manera en que la exhibición ha de efectuarse, y que, aparte de lo que disponga el prelado, será de este modo:

Los sagrados restos serán colocados bajo amplio dosel formado con tapices de la Real Casa.

A uno y otro lado de la caja habrá gradillas forradas de terciopelo rojo y llenas de luces y flores, iluminando el conjunto, focos de luz eléctrica.

**

La orden de exponer el sagrado cuerpo á la veneración pública durante los días 16, 17 y 18 del actual es, según se nos manifiesta, acuerdo de S. M. la reina regente y por lo tanto, no está en las facultades del cabildo, aumentar ni un día más, los señalados.

**

El 15, á la una de la tarde, se cerrará la

El doctor Vaudois estaba en casa de su amigo cuando se presentó el magistrado.

La restitución efectivamente no podía hacerse sino previo mandamiento del tribunal.

Pero era completamente segura.

Y añadió el magistrado, que esto tardaría muy poco en realizarse si el duque daba informes que facilitasen la tramitación del asunto y presentaba en seguida los testigos que eran indispensables.

El duque prometió ir á París para prestar su declaración en regla.

Su amigo Vaudois quiso acompañarle como testigo.

El antiguo médico de la armada tuvo en seguida la generosa inspiración de precipitar en lo posible el momento en que había de cesar aquella terrible prueba porque pasaba su amigo y que este había soportado con tanta reguignación como dignidad.

Se puso previamente de acuerdo con su notario el señor Fontcallange que á la vez estaba encargado de los asuntos del duque.

El oficial ministerial, se puso al corriente de lo que sucedía, y de acuerdo con el doctor Vaudois, se puso á las órdenes del antiguo gentil-hombre para facilitarle las formalidades legales que eran necesarias para entrar en posesión de la fortuna robada y que ya afortunadamente estaba en manos de la justicia.

En el momento tomó una resolución el padre de Margarita.

Pensó en los amigos que tan generosamente le habían obligado en aquella época de reverses.

Y dijo al señor Fontcallange.

—Preparad todo lo que sea necesario para que me quede en paz con la viuda del comandante Villeroy y con mi antiguo amigo Vaudois.

No pensaba en él.

Su primer cuidado y su única preocupación era pagar su deuda.

El señor Fontcallange trató de hacer algunas observaciones.

—No—contestó el duque de Lucenay,—esto primero, ya veremos lo demás. Siempre quedará bastante para mi hija y para mí.

—El sobrante—dijo el notario,—será suficiente para que tengáis una fortuna casi igual á la que tenéis en otro tiempo gracias á la subida de los valores.

—Pues bien!—entonces razón de más.—Ya veis que no hago nada de particular pagando.

—No pienso yo así.

Si he recurrido á vuestra amistad—siguió

diciendo el duque,—es porque preveo por parte de mis amigos unos escrúpulos que espero venceréis vos. Ni Villeroy ni Vaudois han querido nunca llamar préstamo á las importantes sumas que me han dado. Han sabido hacerme aceptar sus favores con gran delicadeza, pretendiendo que su fortuna era la mía. Ya sabéis lo que pasó...

—Sí, señor duque...

—Pero también sabéis que si acepté ese sacrificio, fué por mi hija.

—Lo sé.

—¿Conocéis el total de las sumas que he recibido?

—Tengo vuestras cuentas en mi poder.

—Pues bien, preparado todo. Yo mismo avisaré á Vaudois y la buena señora Villeroy; en seguida os entenderéis con ellos para hacer el reembolso.

Entonces el notario abordó la proposición que pensaba hacer.

Dijo que, según los informes que había adquirido en el tribunal, la restitución era cosa segura, y que en vista de ello, él no tenía inconveniente en efectuar los reembolsos antes de que se diese la orden de reintegro.

El duque dudó en aceptar.

Pero el señor Fontcallange insistió y concluyó por aceptar el padre de Margarita.

Pidió únicamente que se esperase hasta el día en que había de comparecer ante el juez de instrucción para que le confrontasen con Montagne.

Cuando realizase este acto, iría á visitar al notario para darle el consentimiento definitivo.

Quedó convenido con el doctor Vaudois que el día en que fuesen á París, almorzarían en casa de la señora Villeroy.

Margarita iría directamente desde Sceaux á la calle del Circo acompañada por Félix.

El doctor y el duque irían solos al tribunal. La comparecencia estaba señalada para las diez.

Cuando llegaron los dos amigos, ya estaba Montagne en el despacho del juez instructor.

El señor Mathelin le había interrogado ya y le tenía preparado para el acto.

El miserable no había podido negar nada ante las pruebas que le presentaban.

Había tenido que reconocerlas todas y se había visto precisado á decir cuál era la procedencia de aquellos valores.

Montagne adoptaba esta táctica para obtener una indulgencia por parte del tribunal.

Preso y obligado á restituir, fingió arrepentimiento, haciendo confesiones sinceras.

Esperaba que le rebajasen la pena que le habían impuesto como contumaz, y quizás se contentaran con algunos años de reclusión, puesto que restituía.

La mayor parte de los jurados, cuando son comerciantes, se muestran sensibles ante esta circunstancia. Se muestran indulgentes con el culpable cuando éste se muestra desinteresado.

Y el abogado que se encargase de su defensa sacaría partido de aquellas manifestaciones de arrepentimiento y sobre todo de las restituciones.

Cuando el duque de Lucenay y su amigo penetraron en el despacho del juez, Montagne fingió una gran turbación.

Había llevado su habilidad hasta el punto de suplicar al juez que le dispensase aquella humillante entrevista.

El padre de Margarita avanzaba apoyado en el brazo de su amigo, y el juez que había salido á su encuentro le cogió de la mano y le llevó hasta un sillón.

Montagne parecía anonadado.

Prorrumpió en sollozos y se echó á los pies del duque.

Lloró é imploró perdón, acusándose de todo lo que se le imputaba.

El señor Mathelin continuó el interrogatorio procurando que el duque contestase lo menos posible.

Consignó las confesiones hechas por el inculpado en presencia de su víctima y puso pronto término al acto.

Marcel, que había sido avisado, fué á buscar al padre de su prometida.

Y le condujo en un coche á casa de su madre.

Durante el almuerzo, el duque dijo á sus amigos el asunto que le preocupaba.

Con razón suponía los escrúpulos de sus amigos, porque rechazaron en seguida el reembolso que se les ofrecía.

El señor Fontcallange recibió al día siguiente la visita del duque, acompañado de Margarita y del doctor Vaudois, y dió al señor Lucenay una noticia que acababa de recibir en igual momento.

Montagne, que por razón de su oficio conocía á fondo las prácticas judiciales, inmediata-

mente después de haber sufrido su primer interrogatorio, había conferenciado con su abogado defensor.

Para evitar la doble impugnación que había de hacer el abogado de la parte contraria además de la del ministerio fiscal, había pedido acceder de antemano á las restituciones que no dejaría de mencionar la sentencia.

De esta manera tendría á los ojos del jurado el mérito de haberlo hecho espontáneamente.

Como las víctimas el día del juicio oral estaban reintegradas, no había razón para que se mostrasen parte en la causa.

El tribunal no podría ordenar restituciones que ya estaban realizadas.

El abogado, viendo en todo esto una táctica muy hábil, aprobó la decisión y se apresuró á ponerlo en conocimiento del juez, el cual á su vez dió cuenta de ello al notario del duque.

De esta manera, y mediante la sanción del tribunal, las sumas y los valores podían entregarse inmediatamente y no era necesario el adelanto que había ofrecido el señor Fontcallange.

Esta noticia llenó de alegría al padre de Margarita.

Todo quedó terminado en aquel mismo día, y cuando volvieron á Vaupereux, el duque de Lucenay dijo á Vaudois, estrechándole con efusión ambos manos:

—Conociendo nuestro corazón, mi querido Vaudois, puedo decir que la felicidad que experimento hoy puede compararse á la que vos tuvisteis el día en que tan generosamente acudisteis en mi auxilio.

**

Ya no había en adelante ningún obstáculo que se opusiese á los proyectos de Marcel y Margarita.

La señora Villeroy lo creía así también.

El duque de Lucenay no era uno de esos padres que son capaces de sacrificar una hija en aras de los prejuicios aristocráticos.

Había trasladado á Marcel el cariño que tenía al comandante Villeroy y le daría de muy buena gana su hija Margarita el día que conociera este amor.

Marcel estaba en el colmo de la alegría.

Pensó en seguida en ir á casa de Pablo de Coudras para decirle lo que pasaba.

Aquel amigo que había conocido sus angustias y tomado parte en sus amarguras, tenía bien merecido el ser el primero que conociese su felicidad.

mente después de haber sufrido su primer interrogatorio, había conferenciado con su abogado defensor.

Para evitar la doble impugnación que había de hacer el abogado de la parte contraria además de la del ministerio fiscal, había pedido acceder de antemano á las restituciones que no dejaría de mencionar la sentencia.

De esta manera tendría á los ojos del jurado el mérito de haberlo hecho espontáneamente.

Como las víctimas el día del juicio oral estaban reintegradas, no había razón para que se mostrasen parte en la causa.

El tribunal no podría ordenar restituciones que ya estaban realizadas.

El abogado, viendo en todo esto una táctica muy hábil, aprobó la decisión y se apresuró á ponerlo en conocimiento del juez, el cual á su vez dió cuenta de ello al notario del duque.

De esta manera, y mediante la sanción del tribunal, las sumas y los valores podían entregarse inmediatamente y no era necesario el adelanto que había ofrecido el señor Fontcallange.

Esta noticia llenó de alegría al padre de Margarita.

Todo quedó terminado en aquel mismo día, y cuando volvieron á Vaupereux, el duque de Lucenay dijo á Vaudois, estrechándole con efusión ambos manos:

—Conociendo nuestro corazón, mi querido Vaudois, puedo decir que la felicidad que experimento hoy puede compararse á la que vos tuvisteis el día en que tan generosamente acudisteis en mi auxilio.

**

Ya no había en adelante ningún obstáculo que se opusiese á los proyectos de Marcel y Margarita.

La señora Villeroy lo creía así también.

El duque de Lucenay no era uno de esos padres que son capaces de sacrificar una hija en aras de los prejuicios aristocráticos.

Había trasladado á Marcel el cariño que tenía al comandante Villeroy y le daría de muy buena gana su hija Margarita el día que conociera este amor.

Marcel estaba en el colmo de la alegría.

Pensó en seguida en ir á casa de Pablo de Coudras para decirle lo que pasaba.

Aquel amigo que había conocido sus angustias y tomado parte en sus amarguras, tenía bien merecido el ser el primero que conociese su felicidad.

Iglesia Catedral, para arreglar los últimos detalles y colocar los sagrados restos del Santo en la forma y manera ya anunciada.

LA NEGOCIACION SOBRE LOS FILIBUSTEROS

Londres 11. (Via cable Bilbao). The Standard publica un despacho de Nueva York diciendo que eminentes juristas norteamericanos han declarado que la ejecución de los dos prisioneros hechos a bordo del Competitor, constituiría una violación del derecho internacional.—Fabra.

Washington 11. (Via cable Bilbao). Nada se ha publicado oficialmente respecto a la sentencia de los prisioneros americanos del Competitor. La noticia de que el gobierno español ha ordenado que este asunto pase a Madrid para su resolución definitiva, ha dado a la cuestión un sesgo satisfactorio.

Dicho asunto se tratará probablemente en las Cámaras americanas tan pronto como éstas reanuden sus tareas el 18 del corriente.—Fabra.

París 11. El periódico Diario de los Debates conjetura que la situación creada por el apremio del barco filibustero Competitor es en extremo delicada, aunque espera que se llegará a un arreglo amistoso entre los gobiernos americano y español.

Londres 11. (Via cable Bilbao). Un despacho de Washington, con referencia a noticias de origen autorizado, dice que a petición de los Estados Unidos el gobierno español ha autorizado la ejecución de los americanos filibusteros hasta que se cambien entre ambos gobiernos las impresiones que procedan relativas a la aplicación de las penas señaladas para estos casos. El gobierno español ha tenido en cuenta para ello el tratado de 1795 y el protocolo de 1877.

Washington 11. (Via cable Bilbao). El departamento de Estado (ministerio de Negocios Extranjeros) ha declarado oficialmente, según se asegura, que a los norteamericanos presos a bordo de la goleta Competitor, no se les han otorgado los derechos estipulados en el artículo 7.º del tratado de 1795, y que por lo tanto mantiene dicha afirmación.—Fabra.

Londres 12. Los periódicos de esta mañana publican extensos despachos de Madrid y Nueva York sobre la cuestión del Competitor, y así integro el discurso de la Corona. Aunque algunos incurrir en errores y apreciaciones falsas sobre los asuntos de Cuba, en general se muestran favorables a España, aprovechando las circunstancias actuales para expresar sus simpatías.—Fabra.

CÁNOVAS AUTOR SAGASTA CRÍTICO

La casa del jefe liberal estuvo anoche y lo ha estado durante todo el día hoy sumamente concurrida por individuos de todas las clases del partido, que han querido felicitarse al jefe por su discurso de ayer.

Naturalmente, se habló de los acontecimientos políticos del día y en especial del mensaje de la Corona, acerca del cual, con toda claridad y sin rebozo alguno, dijo el Sr. Sagasta lo siguiente:

«No concibo cómo Cánovas ha puesto semejante discurso en labios de la reina. Tan largo, tan fatigoso y al mismo tiempo tan desahogado y tan insulso, sin que se encuentre en él ninguna frase elevada, ningún rasgo de profundidad de pensamiento... Vámos, es una cosa que no se concibe.»

«Yo había dado orden de que me lo traieran en seguida, para ver si podía fundamentar en él algo de mi discurso; pero vi que era imposible, pues, contra mi voluntad, no podía hacer referencia a dicho documento sin atacarle duramente, en vista de lo malo que es, y eso no quise hacerlo, porque no es creyera que me ensañaba en aquel momento en que Cánovas no podía contestarme.»

«Pero lo que más llama la atención en el mensaje, lo que constituye el colmo del desenfado, es poner en labios de la reina de España, como argumento para no plantear las reformas en Cuba, lo dicho por un agente comercial de los Estados Unidos.»

«¿Qué tiene que ver S. M. la reina con esos agentes comerciales?»

«Eso es hasta irrespetuoso para la reina. Además, el argumento usado es contradictorio, porque el planteamiento de las reformas, por ser beneficioso a Cuba, perjudica a los filibusteros; esto era una razón esencialísima para plantearlas en seguida, y no para aplazarlas.»

«Pues y la razón que da Cánovas para no plantear las reformas en Puerto Rico? Decir que no se plantean, porque los habitantes de la pequeña Antilla sufrirían descontento cuando estas leyes sean reformadas... en sentido ventajoso.»

«Naturalmente. No conozco Cortes ni gobierno que, a sabiendas, reforme una ley para empeorarla, y por el criterio de Cánovas no debe plantearse ninguna ley; porque, indudablemente, después de algún tiempo hay que reformarla... en sentido beneficioso.»

«Esto que le pasa a Cánovas con las reformas es lo mismo que acontece al loco del cuento, el cual loco andaba por las calles, destruyendo, maltrato, casi desnudo, pero... con una pieza de paño bajo el brazo, y cuando le preguntaban por qué no se había un traje, del cual tanta necesidad tenía, contestaba muy serio:

«Estoy aguardando que llegue la última moda.»

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO.

Bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se abrió la sesión a las dos y media.

En el banco azul se hallaban los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura también de la lista de actas de elección y de credenciales de senadores presentadas a la secretaría.

ORDEN DEL DÍA

Entrándose en la orden del día, se comenzó por la elección de los secretarios interinos.

Secretario segundo, el señor duque de Vista hermosa, por 148 votos.

Secretario tercero, el señor conde de la Encina, por 149.

Y secretario cuarto, el señor vizconde de los Asilos, por 149.

El Sr. Presidente proclamó secretarios interinos a los cuatro señores indicados y los invitó a tomar posesión de sus puestos, como lo hicieron.

El Senado acordó, a propuesta del señor Presidente, dar un voto de gracias, por unanimidad, a los cuatro secretarios de edad, señores duque de Terranova, marqués de Casa Pavón, D. Juan Muguero y D. Antonio Soler.

Inmediatamente se procedió a elegir la comisión de actas, y verificada la votación, resultaron elegidos para componerla, por 143 votos, los señores:

D. Juan de la Concha Castañeda. Conde de Guendulain. D. Julián Casado. Duque de Terranova. Conde de Esteban Collantes. D. Alejandro Grouzard. D. Vicente Romero Girón.

Proclamada la comisión por el Sr. Presidente, éste propuso al Senado, y así se acordó, suspender la sesión por media hora para que la comisión de actas se reuniera y diese dictamen sobre los dos vocales de la misma Sres. Concha Castañeda y Casado, que son senadores electivos.

Reanudada la sesión después de las seis y media, se dió lectura de un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de las de la Academia de Ciencias Morales y de la provincia de Burgos y la actitud legal de los Sres. Concha Castañeda y Casado.

El dictamen se declaró urgente y se anunció su discusión como orden del día para la sesión de mañana.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12.

Era la una menos cuarto cuando el presidente de la mesa de edad, Sr. D. Rafael Cabezas, ocupó su sitio y declaró abierta la sesión.

La concurrencia en los escaños era extraordinaria. En cambio las tribunas estaban casi vacías y solo en la pública se encontraban media docena de aficionados que, por la muestra, se habían refugiado allí huyendo del chubasco que en aquel momento azotaba los cristales de la lucerna.

El Sr. Cánovas y Varona, en funciones de secretario, leyó los artículos del reglamento pertinentes a la constitución de la mesa interina, y sin más preámbulos, procedió a la elección de presidente de la Cámara.

Según costumbre, la votación se hace por papeletas y resulta la operación un poquito pasada. Como que desfilan por la tribuna la friolera de 256 señores diputados!

La votación se descompone del siguiente modo:

D. Alejandro Pidal 253 votos. D. Francisco Silveira, 1. D. Félix Suárez Inclán, 1 y una papeleta en blanco.

Queda, pues, elegido presidente interino, hasta que, constituido el Congreso se confirme la elección, el Sr. Pidal.

Y se procede a la elección de los vicepresidentes.

He aquí el resultado: Sr. Lastres, 223. Sr. García Alix, 169. Sr. Bergamín, 135. Señor marqués de Teverga, 79.

También ha obtenido un voto el señor Romero Robledo y otro el señor Gálvez Holguín.

Tomaron parte en la votación 262 diputados.

Después se procede a la elección de secretarios, proclamando los votos el señor marqués de Santa Ana, que ejerce de secretario en unión de los Sres. Duque de Arión, Gayarre y Cánovas Varona.

Resultado del escrutinio: Marqués de Valdeiglesias, 170 votos. Conde de Moral de Calatrava, 177. Conde de San Luis, 113. García Prieto, 73.

Tomaron parte en la votación 288.

Esta votación ofreció gran interés por la lucha entablada para la primera secretaría. Por siete votos triunfó el señor conde de Moral de Calatrava, que en la candidatura ministerial figuraba en segundo lugar.

Tomaron posesión de sus cargos los señores Pidal y los secretarios recién elegidos.

El Sr. Pidal pronuncia el obligado discurso de gracias:

Nunca—dice—quisiera como ahora saber expresar el sentimiento de gratitud que me alma sienta por la deferencia que habéis tenido conmigo elevándome a este puesto. Hay que dar ejemplo de sobriedad de palabra y seré breve. El tiempo avanza y debemos llegar cuanto antes al término de nuestras tareas parlamentarias. Cuento con vuestro concurso para ello. Hoy más que nunca debemos poner en nuestras palabras la mayor mesura; porque ellas no mueren aquí, tienen siempre gran resonancia, y en las excepcionales circunstancias en que la nación se halla, esa resonancia es mayor porque de las deliberaciones de las Cámaras españolas se halla pendiente la atención del mundo civilizado.

Dedica un sentido recuerdo al ejército de Cuba y termina proponiendo a la Cámara un voto de gracias para la Mesa de edad. Así se acuerda.

Se vota después la candidatura para la comisión de actas.

Resultan elegidos los Sres. García Alix, Campos Palacios, conde de Peñalver, Linares Rivas (D. M.), Cánovas y Varona (don José), Lacierva, Poveda, Molleda, Gutiérrez de la Vega, Suárez de Figueroa, Gamazo (D. Germán), López Puigcerver, Eguiluz, Aguilera y Villaverde.

Al retirarnos de la tribuna se procede a la elección de la comisión de incompatibilidades.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES NACIONALES

Muerte de un contraalmirante. CÁDIZ 11, 5 P.

A las dos y media de esta tarde ha fallecido el contraalmirante D. José María de las Heras, el cual ha dejado dispuesto que se le entierren sus honores.—Enciso.

El batallón de voluntarios. Zaragoza 11, 7-40 M.

El señor arzobispo ha convocado para mañana martes una junta magna, en que

estarán representadas todas las fuerzas vivas del país, para tratar de la organización del batallón de voluntarios aragoneses con destino a la guerra de Cuba.—Fondevila.

Cruceiro holandés. Las Palmas 11, 3-30 P.

Ha fundado en este puerto el cruceiro de guerra holandés Nautilus el cual ha cambiado con la plaza los cañoneros de ordenanza.—Corresponsal.

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. España.

Se despacharon varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Fomento y Personal, todos de escaso interés.

Esta tarde a última hora se decía que el juez de instrucción del Hospicio, hallábase recibiendo declaración en la Cárcel Modelo, a un individuo que había sido amigo de Basilio Cortés, presunto autor del asesinato de Antonia Caredo.

Pasado mañana probablemente, regresará de su visita pastoral, el arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

Ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia nuestro estimado compañero en la prensa D. Venencio Retana, diputado a Cortes electo por Guanabacoa.

El Sr. Retana se ha distinguido mucho por sus estudios históricos, biográficos y etnográficos relativos a Filipinas.

Podemos asegurar autorizadamente que el expediente de los mercados, en el que la iniciativa del alcalde presidente determinó la resolución tan demandada de prohibir se cobrase en los fieltos los derechos de mercado, está y estaba ya en comisión de Hacienda el mes pasado, conlucio de todas las informaciones indispensables y con todos sus antecedentes necesarios, para emitir informe y proponer al Ayuntamiento lo que estime justo y legal, incluso la resolución por incumplimiento de los contratos; y que son piezas de prueba de ese expediente todas las reclamaciones, tan aludidas en la prensa, e informos examinados a este fin. Lo expuesto se demuestra con el expediente mismo, donde los decretos patentizan que no ha andado tímido ni perezoso el alcalde. Apartando la atención de este objetivo principal, sin quererlo, pueden favorecerse los intereses que parece favorecerlos.

Es materia delicada; pero al alcalde de Madrid no le disgusta ni espanta nada, porque no pretende andar tan camino, aunque no cree haber hecho gran jornada, y le basta cumplir con su deber, que es lo que hará, sin preocuparse del oleaje que produce la lucha de los intereses.

En el Salón Romero se verificará un concierto de piano por D. José Tragó, con la cooperación de D. Miguel Yuste, el miércoles 13, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Sonata en fa sostenido menor (op. 11) (Schumann).

Segunda parte.—Sonata en fa menor (op. 120 núm. 1), para clarinete y piano (Brahms), por los Sres. Yuste y Tragó.

Tercera parte.—Béata en la bemol (Chopin). Nocturno en re bemol (idem). Burlesca (Scriabini). Giga (id.). Rapsodia húngara núm. 11 (Liszt).

—La Sociedad de Conciertos de Madrid proyecta hacer una excursión por las provincias andaluzas, comenzando por la de Sevilla.

No dudamos que el éxito será brillante, si por tratarse de la primera orquesta de España, a quien siempre el público ha favorecido extraordinariamente, y además por ir al frente de ella como director el eminente maestro D. Tomás Bretón.

—Mañana a segunda hora se estrenará en el teatro Romea la revista de actualidad, original de aplaudidos autores, titulada El 15 de mayo.

Tenemos las mejores noticias sobre la originalidad de esta obra, que la empresa prepara sin omitir gasto alguno.

INAUGURACIÓN

La exposición del Circolo de Bellas Artes se ha inaugurado esta tarde con asistencia de S. M. la reina y de S. A. R. la infanta doña Isabel.

A pesar del mal tiempo, el acto resultó brillante. El Circolo tiene el privilegio de atraer a sus fiestas las muchachas más guapas y elegantes.

En la explanada y en la escalinata del Palacio de Cristal del Retiro había innumerables damas, que esperaban la llegada de S. M. y de S. A.

Las egregias señoras descendieron de los carruajes a las cuatro y media dadas y fueron recibidas a la entrada de la Exposición por el señor ministro de Fomento, el gobernador, el Sr. Salvador, presidente del Circolo, y la comisión que preside el artístico certamen.

Con las augustas personas iban la condesa de Sástago, la marquesa de Nájera y el duque de Medina Sidonia.

La reina, la infanta doña Isabel y las damas de su alta servidumbre fueron observadas con preciosos ramos de flores.

Inmediatamente recorrieron todo el recinto de la Exposición, enterándose de los principales cuadros que en ella se exhiben. Desde luego se permitió la entrada al público, que escoltó a poca distancia a S. M. la reina durante toda su visita al Palacio de Cristal.

Tanto S. M. la reina como S. A. la infanta doña Isabel, han demostrado esta tarde que conocen el movimiento artístico de nuestra patria. Sus miradas se fijaron desde luego en las obras de más mérito, adviniendo en seguida los autores. Les han encantado los dos cuadros de Moreno Carbonero, que son dos joyas, especialmente la que titula El Ventorrillo, los pastels de Villegas y Vaamonde, Las Chumberas, de Cecilio Plá; los cuadros de Espina, el más afortunado de los pintores que allí figura, pues su paisaje lo ha vendido el día del comienzo; las obras de Luis Alvarez, y 100 cuadros más que tienen mérito incontestable.

En su visita, asesoraron a S. M. los artistas Sres. Saint Aubin, que presenta dos cuadros muy bellos, Espina, Jerónimo Gómez, Luis Romea y algunos socios del Circolo, entre ellos Rodríguez, Capdepón, Cortinas y Vigil.

S. M. la reina quedó muy complacida, tanto que después de recorrer toda la exposición volvió a fijarse en algunos cuadros que más habían llamado su atención. La infanta volverá otros días.

El desfile se hizo con lluvia. El agua es un gran disolvente. S. M. la reina vestía lindo traje de paseo, de graso escote, con grandes cuadros de diversos matices, y su alteza la infanta llevaba vestido oscuro tornasolado.

Un detalle. S. M. la reina hizo llamar a cuantos artistas había en el local de la exposición y conversó afablemente con ellos.

Con profundo sentimiento hemos recibido la noticia que nos trasmite nuestro corresponsal en Málaga, de haber fallecido en dicha ciudad el ex presidente de aquella Diputación provincial, D. Antonio María Pérez de Torres.

Era el finado una de las más respetables personalidades de la política malagueña.

Estuvo afiliado al partido conservador, hasta que el Sr. Silveira, con quien le unían lazos de antigua y estrecha amistad, constituyó su grupo político.

Recientemente, cuando la fracción silveirista hizo sus trabajos de reorganización, el Sr. Pérez de Torres apartóse de la vida activa de la política, dejando la jefatura que hasta entonces había ejercido.

Repetidas y dolorosas desgracias de familia contribuyeron su espíritu y minaron su salud, ya quebrantada por una vida de incesante labor, hasta el punto de precipitar el fin de su existencia.

La gestión del Sr. Pérez de Torres al frente de la administración provincial no lo olvidará fácilmente Málaga, donde siempre vivió el recuerdo del ilustre ciudadano, excelente amigo y amantísimo padre de familia, cuya pérdida lloran hoy cuantos en vida lo conocieron y estimaron.

En su vida privada fué también modelo de honradez, hasta el punto de que habiendo sufrido graves contratiempos la respetable casa comercial que en Málaga tenía establecida, satisfizo todos sus créditos e hizo frente a dos sus compromisos, quedando en posición modestísima y teniendo que emprender nueva vida de azares y trabajos para sostener honrosamente sus muchas obligaciones y el prestigio de su nombre sin tacha.

Reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

ASCENSOS EN TELEGRAFOS.

Hoy han sido firmados por S. M. la reina regente los reales decretos ascendiendo a inspector general, jefe de la sección de telégrafos, a D. Casimiro del Solar y Sáinz Pardo; a inspector general del servicio, a D. Justo Rodríguez y Rada; a inspector de distrito, a D. Aurelio Vázquez Figueroa y Canelas, y a jefe de centro, a D. Emilio Iglesias y Albanés.

También se han acordado otros ascensos por consecuencia de los anteriores, cuya relación no publicamos por falta de espacio.

El señor ministro de Hacienda ha recibido hoy un telegrama del presidente de la comisión que fué a Tánger para hacerse cargo del último plazo de la indemnización morroquí, dándole cuenta de haberse terminado la liquidación y estar aguardando solo que amaine el temporal para ir a Málaga a recoger el dinero.

También dice el telegrama que de la cantidad que importa el referido plazo, hay 68.000 duros en oro y el resto en plata, hasta completar el millón y pico de pesos, resto de la indemnización.

Esta mañana ha tenido la honra de ser recibido por S. M. la reina, nuestro querido amigo el conde espadero D. Nicolás Martín, quien ha ido a Palacio con objeto de que viera S. M. la espada de honor que el Ayuntamiento de Manila dedica al general en jefe de la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Durante la noche se habló con más insistencia de estas noticias, y se añadieron más detalles.

Recurrimos varios ministerios para depurar la base exacta en que pudieran apoyarse.

En todos ellos se opuso una negativa a la existencia de tales disposiciones, y alguna persona muy importante del gabinete manifestó que, no siendo exacto que el general Weyler dimitiera ni se propusiera dimitir, mal se podía haber pensado en reemplazarlo con nadie.

A pesar de esto, aunque la dimisión no exista, se preocupa la gente política con los telegramas de El Imparcial, en que tanto han hablado de esta dimisión condicional del general Weyler.

Siendo, como es notorio, el rigor escrupuloso de la censura telegráfica en Cuba, pues hasta que ha negado el pase a cablegramas en que se hacían rectificaciones ministeriales y oficiosas, es imposible que el general Weyler haya dejado correr esos otros despachos a El Imparcial, en que se hablaba de estar resuelto a dimitir si no eran fusilados inmediatamente los filibusteros del Competitor.

Es posible que el general Weyler haya meditado la gravedad de su resolución ante los conflictos de todo linaje que pudieran sobrevenir, y que haya aplazado cualquier acto que se proponía adoptar.

Pero de todas suertes, lo probable es que todo ese asunto está aún en el aire.

El jueves se publicará, probablemente, en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden de gran interés.

Por dicha disposición se ordena regresar a sus hogares los excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que se hallan en filas recibiendo instrucción militar.

También ha acordado el general Acózrraga que por ahora se aplaque la incorporación de los excedentes de cupo de 1894, pues en esta época del año hacen falta brazos para las labores agrícolas, y por tanto hasta que trascurren los meses del estío no vendrán a aprender la instrucción militar en filas dichos excedentes de cupo.

En algún centro se dijo anoche que el acuerdo adoptado por el gobierno ordenando que venga al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida a los filibusteros del Competitor, aplazará, por lo menos, dos ó tres meses toda resolución en este asunto.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien haya de ser el que inicie este debate, nada puede afirmarse aún, por más que algunos senadores han hablado ya de esto y el Sr. Fernández Cadróniga indicado también que él promovería la discusión.

En el Senado ha habido esta tarde bastante concurrencia, como puede verse por el número de votos que han obtenido los secretarios.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre el discurso de la Corona.

En uno de los círculos formados se hallaba el general Martínez Campos, que, contestando a las preguntas de algunos senadores, ha manifestado su propósito de contar en la Cámara cuando ha ocurrido durante su mando en Cuba, y con ocasión de su relevo, cuando se promueva el debate sobre el mensaje y sobre la cuestión cubana.

Acaba de quien

PÁGINAS EN COLOR: Acuarela de Soriano Biosca, titulada 'Soleá'...

TEXTO.—Córdoba, por Mariano Martínez Alguacil. La romería de los Pedroches...

FOTOGRAFADOS.—Catorce fotografías reproduciendo vistas y monumentos de Córdoba...

REGALOS.—Se distribuyen en una proporción de 12 por 100 del total de ejemplares...

CUBIERTAS.—Recomendamos con todo interés la lectura de los anuncios que llenan...

PRECIO.—Por 20 céntimos el comprador y por 15 el suscriptor de LA CORRESPONDENCIA...

¡A PROBAR... LA PACIENCIA!

ESPAÑA

HORAS DE DESPACHO TODAS



¿Quién? —El sastre. —A la otra puerta.

El orfeón Eco de Madrid, que dirige el reputado compositor D. José María Alvirra...

CHARADA Tercera-cuarta es hermosa más es la Todo; pero aunque muy graciosa, no es acomodo...

BOLETA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 12

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 11, DEL 12. Lists various bonds and their prices.

Telegramas casa Propper y C.

Cierre oficial: Exterior, 63.06. Renta francesa, 102.80. Italiano, 85.80.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 62.625.

AVISOS ÚTILES

Las pastillas de Vichy-Etat son a la vez un bombón por su gusto delicioso...

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 13

COMEDIA.—8 1/2.—F. 39 de ab.—L'amore dell'arte.—La familia Barilotti.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 13 Santos del 13 de mayo. San Pedro Regalado...

SULTOS PARA EL DÍA 13 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia...

ASILO DE LA NOCHE En el costado por el señor anta Ana en la calle de Aceeros...

AYUNTAMIENTO Los portadores de las carpetas de intereses de Deuda municipal...

CASAS DE SOCORRO El día 11 se asistieron en las de esta capital 91 accidentes...

DEUDA PÚBLICA Pago y entrega de valores. Día 12. Pago de intereses de todas las clases de deuda del semestre...

HERPES, HERPES, HERPES. En el herpetismo se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad...

Medicamento moderno para curar la impotencia, debilidad genital, espermatorrea, esterilidad...

ACIDO BÚRICO químicamente puro y recomendado por afamados médicos...

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías...

GOBIERNO MILITAR Servicio de la plaza para el día 13 de mayo de 1896.

ENTERRAMIENTOS El día 11 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Almudena...

VACUNACION MUNICIPAL El Dr. Balaguer vacunará el día 13 a los pobres en la sucursal de la casa de socorro...

ORINA Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, raras y espeluznas de la vejiga...

A CUATRO HORAS DE MADRID BALNEARIO DE EL MOLAR AGUAS SULFODIÓXIDICO SALINO SULFATADAS

EL MOLAR premiadísimo con medalla de plata en la Exposición de Madrid de 1883...

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio a 1.º de setiembre. El coche del Balneario sale a diario de esta corte...

PARA CURAR LA IMPOTENCIA POMADA FORTIFICANTE RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS

DEPÓSITO EXCLUSIVO: CARRANZA, 12, FARMACIA, MADRID

LA ANTIGUA Y ACREDITADA GRAN FARMACIA DE M. BOIX queda nuevamente abierta para el público...

TOLEDO. HOTEL DE CASTILLA Realización. La más económica. Más de 50 por 100 de rebaja...

ALMONEDA Sillas a 60 ps. El guadarnés. Talleres de construcción de toda clase de guarniciones...

AMAS DE CRÍA binete Méndez. Lope de Vega, 39. GUSTO, SOLIDAZ, BARATURA...

SE VENDEN BUENAS FAMILIAR. S. VENTURAS, 2. SE COMPRAN muebles y objetos. Lista Correo, cédula 8.941.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA. Cura las manchas, pecas, granitos, erisipelas...

D. VICENTE SANZ Y PANDO Coronel retirado. condecorado con varias distinciones honoríficas...

DOÑA MARÍA TERESA Fernández de Velasco, falleció el día 13 de mayo de 1885...

CARNE PEPTONIZADA ORTEGA

El mejor alimento para enfermos y convalecientes. Contiene todos los principios asimilables de la carne.

FARMACIA DE ORTEGA, NÚM. 5 GRANADA, LEÓN, 13, MADRID

ALMONEDA Buecos por borras, pizarras, Soria Br. 29. Teléfono 2.258.

SELOS DE ESPAÑA, COM. pr 50 al 54, oro y madroño, buenos álbums...

CORDERO CULETAS y CORDERO PIENES 65 cs. (2 1/2) española, 55 cs; vaca sin hueso...

SEÑORAS Vestidos percal desde 8 ptas; hasta 15; satén, 20; lana, 25; alpaca...

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios todos los periódicos.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios todos los periódicos.

DOÑA PILAR GAVIRIA DE SORIANO. Falleció el día 13 de mayo de 1892...

DOÑA ROSARIO SORIANO Y MORETA. Falleció el día 13 de mayo de 1892...